



COOPERATIVA MULTIACTIVA PAULO VI "COOPPAVI"

Personería Jurídica según Resolución No. 528 de julio 8 de 1969 de la Superintendencia Nacional de Coop.
Registro Cámara de comercio No. S0001095
NIT. 860.025.469-9



RESULTADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Fecha: Diciembre 12 de 2025

Convocatoria: Arrendamiento de la Cafetería Escolar

En cumplimiento de la convocatoria para el arrendamiento de la cafetería escolar, la cual cerró el día 20 de noviembre, y conforme al cronograma establecido para la publicación de resultados, se informa que se recibieron un total de 6 propuestas dentro de los términos establecidos. Una vez realizado el proceso de análisis, evaluación y selección de las propuestas presentadas, la entidad se permite comunicar los siguientes resultados:

Proponente seleccionada:

MARÍA MELBA AVELLANEDA MARULANDA

Su propuesta fue considerada integral, en concordancia con los criterios establecidos en la convocatoria, y cuenta con una trayectoria certificada que respalda su idoneidad para la prestación del servicio.

COOPPAVI expresa su agradecimiento a todas las personas interesadas y a quienes presentaron sus propuestas, destacando su participación, interés y compromiso con este proceso.



EDNA MARIBEL BARRERA AVILAN

Gerente y Representante Legal
COOPPAVI